



RIO GALLEGOS, 02 MAYO 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.248/06 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación solicita se gestione el aval a la propuesta del Curso de Postgrado denominado "Cambios en el Mercado de Trabajo y Educación. El desafío de pensar la Formación para el Trabajo", a cargo de los Dres. Juan Domingo RUIZ y Sonia BAZÁN, a realizarse en el transcurso del 1º cuatrimestre del corriente año, con un total de VEINTE (20) horas reloj;

QUE a fs. 2 obra Nota interpuesta por el Dr. Juan Domingo RUIZ mediante la cual informa que el curso mencionado precedentemente se enmarca en las actividades propuestas en el PAV N° 153/03 "La Enseñanza de Saberes Socialmente Productivos. Los Saberes del Trabajo. El caso de YPF en la Patagonia Austral", del cual es Director en el Nodo Santa Cruz;

QUE los objetivos generales del Curso son analizar las perspectivas educativas de Formación para el Trabajo en la Sociedad Salarial y proyectarlo a la actualidad, promover el debate fundado y hermenéutico sobre el complejo vínculo entre la educación y el trabajo estudiando el comportamiento de la dinámica del empleo, trayectorias laborales, etc., comprender el modo y el impacto de la educación en la constitución de cuáles son los sujetos – trabajador que requiere el modelo de organización productiva, de servicios, etc., y promover actividades de sistematización y organización de información, datos cuantitativos y cualitativos para analizar e interpretar procesos trayectorias laborales, demanda laboral, etc;

QUE el desarrollo del curso comprenderá dos encuentros con una carga total de VEINTE (20) horas y está destinado a Profesores de Polimodal y Escuelas Técnicas, Egresados de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral vinculados a áreas de Orientación Profesional, Profesores y Licenciados en Educación, Asesores Pedagógicos y Psicopedagogos que trabajen en temas de Orientación Profesional;

QUE a fs. 25 por Nota N° 0140/06 la Secretaría de Investigación informa que consultado el responsable de la actividad, éste propone que el arancel sea de PESOS CIENTO (\$ 100,00), destinándose el TREINTA POR CIENTO (30%) de lo recaudado a los disertantes;

QUE mediante Nota N° 159/06 el Director del Departamento Ciencias Sociales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:



ARTICULO 1º.- AVALAR la ejecución del Curso de Postgrado denominado "Cambios en el

///

144



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

///-2-

Mercado de Trabajo y Educación. El desafío de pensar la Formación para el Trabajo", a cargo de los Dres. Juan Domingo RUIZ y Sonia BAZÁN, a realizarse en el transcurso del 1º cuatrimestre del corriente año, con un total de VEINTE (20) horas reloj.-

ARTÍCULO 2º.- FIJAR un arancel de PESOS CIENTO (\$ 100,00) para los asistentes al Curso de Postgrado denominado "Cambios en el Mercado de Trabajo y Educación. El desafío de pensar la Formación para el Trabajo".-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el TREINTA POR CIENTO (30%) de lo recaudado será destinado a los disertantes del Curso de Postgrado denominado "Cambios en el Mercado de Trabajo y Educación. El desafío de pensar la Formación para el Trabajo".-

ARTÍCULO 4º.- ELEVAR los presentes actuados al Consejo Superior para su tratamiento.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

144